
 HOSPITAL LOCAL ASIS NIT: 846000253-6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS		 TODOS JUNTOS POR LA ACREDITACIÓN
	ACUERDO		
	Código: PPTU	Fecha aprobación: /01/2018	
	Versión:	Página 1 de 4	

Acuerdo 003
01 de Abril de 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REALIZAR UNA REINCOPRACION DE ADICION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL AL PRESUPUESTO DE INGRESOS RENTAS Y RECAUDOS DE CAPITAL Y GASTOS DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS, VIGENCIA 2020.

**EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y**

CONSIDERANDO



Que mediante Resolución **0002295 de 2018**, de fecha 23 de Agosto de 2019; por medio de la cual se efectúan una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro **“APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993”**.

Que la ley 715 de 2001 señala que corresponde a la Nación. La dirección del sector salud y del sistema general de seguridad social en salud en el territorio nacional, de acuerdo con la diversidad regional y el ejercicio de sus competencias, dentro de las cuales está la de impulsar, coordinar, financiar, cofinanciar y evaluar programas, planes y proyectos de inversión en materia de salud, con recursos diferentes a los del Sistema general de participaciones.

Que la Resolución **5514 de 2013** estableció que los actos administrativos que soporten la ejecución de recursos, a través del mecanismo de transferencia o asignación directa de los mismos a entidades territoriales o sus entes adscritos o vinculados deberán enmarcarse en los requisitos allí previstos y atender a la planeación que la dependencia responsable de la ejecución efectúe para dicha vigencia.

Que en desarrollo de lo anterior la oficina de Gestión Territorial, Emergencias y desastres mediante memorando numero **201917000159433** solicito tramitar la asignación de recursos a los proyectos presentados por las Empresas Sociales del Estado y las entidades territoriales previamente viabilizados por la Dirección de Prestación de servicios y Atención Primaria y la oficina de gestión Territorial ,

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Edwar Fabián Chimunja Pascuaza Técnico Presupuesto	Hada Mileny Estupiñan Ortiz Contadora	Glynys Edith Díaz Llorena Gerente

 HOSPITAL LOCAL ESE NIT: 846000253-6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS		 TODOS JUNTOS POR LA ACREDITACIÓN
	ACUERDO		
	Código: PPTU	Fecha aprobación: /01/2018	
	Versión:	Página 2 de 4	

Emergencias y Desastres, con el fin de fortalecer la red hospitalaria pública a través de la ejecución de proyectos de dotación de ambulancias de traslado asistencial (básico, medicalizado), dotación de unidades medico odontológicas, infraestructura física y dotación de tecnología biomédica, por la suma de OCHENTA Y UN MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$81.079.748.261.50) mcte.

Asignar recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social para la vigencia fiscal 2020, para el mejoramiento, ampliación, modernización, reorganización de la infraestructura y de la capacidad operativa instaladas de la sede principal de la ESE Hospital Local de Puerto Asís y del Centro de Salud La Carmelita.



Departamento	Municipio	Entidad Territorial /E.S.E	Tipo de Proyecto	Valor Asignado en Pesos
Putumayo	Puerto Asís	E.S.E. Hospital Local de Puerto Asís	Infraestructura	2.500.000.000

Que por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: INGRESAR, en el presupuesto de ingresos rentas y recaudos de capital y gastos de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS, vigencia 2020, la **Resolución 0002295 de 2019** por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "**Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993,**" para la vigencia 2020.

Elaborado por: Edwar Fabián Chimunja Pascuaza Técnico Presupuesto	Revisado por: Hada Willey Estupiñan Ortiz Contadora	Aprobado por: Glinys Edith Díaz Llerena Gerente
--	--	--

 HOSPITAL LOCAL ESE NIT: 84600253-6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS		 TODOS JUNTOS POR LA ACREDITACION
	ACUERDO		
	Código: PPTU	Fecha aprobación: /01/2018	
	Versión:	Página 3 de 4	

ARTICULO SEGUNDO: ADICIONAR, la suma de **\$2.500.000.000.00 DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE**. Al presupuesto de ingresos rentas y recaudos de capital y gastos de la ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS, vigencia 2020.



ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha.

Publíquese y Cúmplase,


ELVIN JANETH BOTINA JUAIBIOY
 PRESIDENTE AD-HOC


GLINYS EDITH DIAZ LLERENA
 SECRETARIA

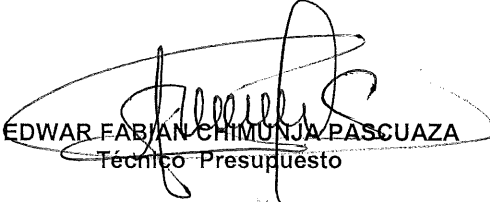
Elaborado por: Edwar Fabián Chimuña Pascuaza Técnico Presupuesto	Revisado por: Hada Mirley Estupiñan Ortiz Contadora	Aprobado por: Glinys Edith Diaz Llerena Gerente
---	--	--

 <p>HOSPITAL LOCAL ESE NIT: 846000253-6</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS		 <p>TODOS JUNTOS POR LA ACREDITACION</p>
	ACUERDO		
	Código: PPTU	Fecha aprobación: /01/2018	
	Versión:	Página 4 de 4	

Acuerdo No. 003
01 de Abril de 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA ADICION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL “APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993”

CODIGO	DETALLE	ADICION
1	INGRESOS	\$2.500.000.000.00
11	INGRESOS CORRIENTES	\$2.500.000.000.00
1112010030010005	PROGRAMAS DE SALUD LEY 100 LA CARMELITA	\$2.500.000.000.00
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	\$2.500.000.000.00
23	GASTOS DE INVERSION	\$2.500.000.000.00
2301	INFRAESTRUCTURA	\$2.500.000.000.00
230101	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	\$2.500.000.000.00
23010102	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	\$2.500.000.000.00
23010102 01	Mejoramiento y Mantenimiento Hospitales, Centros de Salud y Puestos de Salud	\$2.500.000.000.00


EDWAR FABIAN CHIMUNJA PASCUAZA
 Técnico Presupuesto


HADA MIRLEY ESTUPIÑAN ORTIZ
 Contadora

Elaborado por: Edwar Fabián Chimunja Pascuaza Técnico Presupuesto	Revisado por: Hada Mirley Estupiñan Ortiz Contadora	Aprobado por: Glinys Edith Díaz Llerena Gerente
--	--	--

VELAMOS POR SU SALUD Y LA DE SU FAMILIA
CARRERA 29 N° 10-10 FAX 422 91 48 PUERTO ASIS PUTUMAYO